

## Acta de la Mesa de Contratación Exp. 987/2024. Subsanación de Documentación Administrativa y Apertura Sobre B.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por el que aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de Titularidad Pública en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

PRESIDENTE: D<sup>a</sup> Marta Dolón Saura

VOCALES: D. Agustín Sánchez Mendoza  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Garcerán Sánchez  
D<sup>a</sup> Antonia Esparza Serrano  
D. Olga Pagan Alekseeva  
D. Ángel José Megias Roca

SECRETARIA: D<sup>a</sup> Juana María Martínez Barbero

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Usos Múltiples Municipal del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las ocho horas y diez minutos del día dieciséis de abril de dos mil veinticuatro se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder, en primer lugar, a comprobar la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar los defectos u omisiones detectados en la sesión de esta Mesa celebrada el pasado día 9 de abril, del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de obras de "Rehabilitación Integral de la Casa de Cultura de Balsapintada, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por el que aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de Titularidad Pública en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Seguidamente se procede a comprobar la documentación, referida anteriormente, resultado que, a su vista, la Mesa de Contratación acuerda dar por subsanados los defectos u omisiones por los que se requirió a los licitadores AZUCHE88, S.L., CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L., ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE, PEGIRO, S.L., UTE URGACÉN VIENA 25, S.L. Y URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L., al aportar la documentación requerida en el plazo conferido.

A continuación, conforme a la Cláusula 15<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento, la Mesa procede a la apertura de los archivos electrónicos del Sobre B) que han de contener las



NO1471c791f10062a907e8127040c14C

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	16/04/2024 12:28
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	16/04/2024 12:39
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	16/04/2024 12:43
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/04/2024 12:45
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/04/2024 12:46
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/04/2024 12:47
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	16/04/2024 12:51

proposiciones económicas de los licitadores y la documentación cuantificable de forma automática.

A la vista de la documentación presentada por cada uno de los licitadores, y previo a la propuesta de adjudicación, la Mesa de contratación, acuerda requerir a los licitadores que se indican a continuación, para que subsanen los defectos u omisiones que seguidamente se mencionan, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Acta en el Perfil del Contratante, conforme a la Cláusula 10.2.1 del PCAP:

. - **INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES, S.L.**, para que aporte la documentación acreditativa de la ejecución de las obras contenidas en la relación aportada.

. - **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE**, para que aporte la documentación acreditativa de la ejecución de las obras contenidas en la relación aportada, en concreto a la obra referida al Ayuntamiento de Santomera.

. - **PEGIRO, S.L.**, para que aporte la documentación acreditativa de la ejecución de las obras contenidas en la relación aportada.

. - **UTE URGACÉN VIENA 25, S.L. Y URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, para que aporte la documentación acreditativa de la ejecución de las obras contenidas en la relación aportada.

En este estado y siendo las nueve horas treinta minutos, se levanta la reunión, extendiéndose la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.



N01471c791f10062a907e8127040c14C

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARTA DOLON SAURA	Concejala de Personal, Interior, Política Social, Mujer, Igualdad, Servi...	16/04/2024 12:28
AGUSTIN SANCHEZ MENDOZA	Concejal	16/04/2024 12:39
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	16/04/2024 12:43
MARIA ANTONIA ESPARZA SERRANO	Auxiliar administrativo	16/04/2024 12:45
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	16/04/2024 12:46
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	16/04/2024 12:47
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	16/04/2024 12:51